

“Por la cual se efectúa un encargo en un empleo”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el numeral 2° del artículo 1° del Decreto 101 de 2004 y en el literal n) del artículo 4° del Decreto 16 del 10 de enero de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante A-FO- 105 –AUSENCIA DE PERSONAL, con radicado 3-2017-00093 del 5 de enero de 2017, el funcionario **ANTONIO JOSÉ AVENDAÑO AROSEMENA**, identificado con cédula de ciudadanía 79.937.920, Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, informa que durante el período de ausencia por el permiso remunerado concedido para el día 5 de enero de 2017, se encargue de dicha Subsecretaría al funcionario **ARIEL ELIECÉR CARRERO MONTAÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 79.103.321, Director Técnico Código 009 Grado 06, de la Dirección de Estratificación.

Que para garantizar la continuidad y correcta prestación del servicio en la citada Dirección, es necesario realizar el encargo correspondiente al referido empleo y por el día de permiso remunerado concedido al titular del cargo.

Con mérito en lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR durante el día 5 de enero de 2017, del empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos al funcionario **ARIEL ELIECÉR CARRERO MONTAÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 79.103.321, Director Técnico Código 009 Grado 06, de la Dirección de Estratificación.

CONTINUACION DE LA RESOLUCIÓN No. 0004 de 2017 05 ENF 2017

“Por la cual se efectúa un encargo en un empleo”

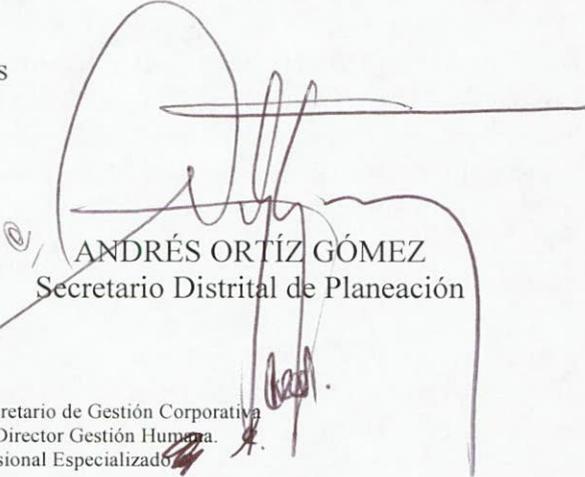
ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que a través de la Dirección de Gestión Humana, se haga entrega de las funciones del empleo, al funcionario encargado.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

05 ENE. 2017

Dada en Bogotá, D.C., a los


ANDRÉS ORTÍZ GÓMEZ
Secretario Distrital de Planeación

Aprobó: Ciro Ramírez Gonzalez -Subsecretario de Gestión Corporativa
Revisó: Luis Eduardo Sandoval Isdith - Director Gestión Humana.
Proyectó: Miguel Antonio Chía R. Profesional Especializado